

1/1 0328177 2



OCASA - R.N.P.S.P. N° 731 P

LEIBOVICH MATIAS DAMIAN
RUTA 5 KM 18 LA MELINCA 18
5186 - ALTA GRACIA - SANTA MARIA - CORDOBA

110328177202305242DIGITAL

OCCBA-518603493248000PA00000000

Cuentas y paquetes

Cuenta Full

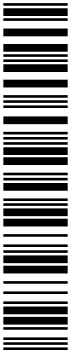
CONSOLIDADO

MANTENIMIENTO \$ 0,00	MOVIMIENTOS \$ 0,00	BONIFICACIONES \$ 0,00	CUENTA DÉBITO CA \$244-310009/1
Tarjetas de crédito VISA (cuenta 00071559755) ARGEN/MASTER (cuenta 00165579806)			
Tarjetas Visa Electron **** * 0912 LEIBOVICH MATIAS DAMIAN			
Cuentas CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria)			
Intervinientes LEIBOVICH MATIAS DAMIAN (20-24835563-9)			

Cuentas

CONSOLIDADO

CA \$ 244-310009/1 (Caja de Ahorros) CBU 01702448 40000031000914 Sucursal gestora: 0244			Saldo Consolidado \$ 0,54
Intervinientes LEIBOVICH MATIAS DAMIAN (20-24835563-9)			
CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria - incluida en el paquete Cuenta Full) CBU 01702745 20000003001165 Sucursal gestora: 0274			Saldo Consolidado \$ 36.230,11
Acuerdo	TIPO ACUERDO	DESCUBIERTO \$ 85.800,00	VENCIMIENTO 13/11/2023



Movimientos en cuentas

CA \$ 244-310009/1 (Caja de Ahorros) - A Consumidor Final

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					0,00
02/05		INTERESES GANADOS		0,54	0,54
SALDO AL 24 DE MAYO					0,54
TOTAL MOVIMIENTOS			-0,00	0,54	

(*) Ver Legales: Movimientos Caja de Ahorros 244/310009/1. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

CC \$ 274-030011/6 (Cta.Cte.Bancaria) - A consumidor final

FECHA	ORIGEN	CONCEPTO	DÉBITO	CRÉDITO	SALDO
SALDO ANTERIOR					20.202,16
08/05	D 500	TRANSF. CLIENTE CTA. CCP274 029802 0		100.000,00	120.202,16
08/05	D 100	PAGO VISA CANCE DEUD USD.	-12.283,93		107.918,23
08/05	D 100	PAGO VISA R303 CAJA B MOV W	-66.590,88		41.327,35
08/05	D	REG REC SIRCREB CORDOBA F:08/05/23	-4.000,00		37.327,35
08/05		IMP.LEY 25413 08/05/23 00003	-473,24		36.854,11
08/05		LEY NRO 25.413 SOBRE CREDIT	-600,00		36.254,11
09/05		IMP.LEY 25413 09/05/23 00001	-24,00		36.230,11
SALDO AL 24 DE MAYO					36.230,11
TOTAL MOVIMIENTOS			-83.972,05	100.000,00	

Impuesto a los débitos y créditos (estado impositivo NORMAL)

Los totales reflejados a continuación corresponden a los movimientos del mes: MAYO 2023 alcanzados por el impuesto.

TOTAL COBRADO
SOBRE LOS DEBITOS
497,24TOTAL COBRADO
SOBRE LOS CREDITOS
600,00TOTAL DEV.
SOBRE LOS DEBITOS
0,00TOTAL DEV.
SOBRE LOS CREDITOS
0,00IMP. NETO
RETENIDO
1.097,24

El credito de impuesto susceptible de ser computado contra otros tributos correspondiente al mes de: MAYO 2023 204,00

REGIMEN SISTEMA SIRCREB

PERIODO 28/04/2023 AL 28/04/2023 TOTAL DEL IMPORTE DEBITADO. 4.000,00

(*) Ver Legales: Movimientos Cta.Cte.Bancaria 274/030011/6. El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Transferencias

RECIBIDAS (información al: 24/05/2023)

FECHA	BANCO	EMPRESA(Orig)	SERVICIO	REFERENCIA	COTIZ.	MON	IMPORTE	CUENTA ORIGEN
08/05	0017	0030716684888SUNSHINESUNSHIN	TR. E/CTAS.BBVA-BF	VARIOS		\$	100.000,00	CC \$ 274-030011/6

Legales y avisos

Caja de Ahorros (40-244-310009/1)

Usted puede solicitar la caja de ahorro en pesos con las prestaciones previstas en el

punto 1.8 de las normas sobre depósitos de ahorros, cuenta sueldo y especiales, las cuales serán gratuitas.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo será de 30 días. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumirá conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$6.000.000.

En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrateará entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y/o Agradecimientos telefónicamente a través de Línea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra página web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opción contactenos, o también acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta está radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a través del Departamento de Orientación al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta está radicada en la Prov. de San Juan deberá dirigirse a la Oficina de la Dirección de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicándose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo diríjase al área de defensa y protección al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autónoma de B.As. y/o al Teléfono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Impuesto a los débitos y créditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) están alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Sin embargo, en esta cuenta no se han efectuado retenciones ni reintegros por no corresponder su aplicación.

CUENTA FULL (07-274-003640/0)

USTED PUEDE SOLICITAR LA CAJA DE AHORROS EN PESOS CON LAS PRESTACIONES PREVISTAS EN EL PUNTO 1.8. DE LAS NORMAS SOBRE DEPÓSITOS DE AHORROS, CUENTA SUELDO Y ESPECIALES, LAS CUALES SERÁN GRATUITAS.

USTED PUEDE CONSULTAR EL REGIMEN DE TRANSPARENCIA ELABORADO POR EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA SOBRE LA BASE DE LA INFORMACION PROPORCIONADA POR LOS SUJETOS OBLIGADOS A FIN DE COMPARAR LOS COSTOS, CARACTERISTICAS Y REQUISITOS DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS, INGRESANDO A

http://www.bcra.gob.ar/BCRAyVos/Regimen_de_transparencia.asp

IMPORTANTE: Se ruega formular las observaciones a este extracto de cuenta personalmente o por escrito a la sucursal de radicación de la cuenta, dentro de los 60 días de vencido el



periodo para los productos Cuentas Corrientes y Caja de Ahorros, para el resto de los productos el plazo sera de 30 dias. De no efectuar observaciones en los plazos mencionados se presumira conformidad: Circular OPASI 2 B.C.R.A.

Los depositos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantia de hasta \$6.000.000. En las operaciones a nombre de dos o mas personas, la garantia se prorrata entre sus titulares. En ningun caso, el total de la garantia por persona y por deposito podra exceder de \$6.000.000, cualquiera sea el numero de cuentas y/o depositos. Ley 24.485, Decreto N: 540/95 y modificatorios y Com. 'A' 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los limites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera.

Le informamos que Usted puede presentar sus Reclamos, Quejas, Sugerencias y / o Agradecimientos telefonicamente a traves de Linea BBVA al 0800-333-0303 de Lunes a Viernes de 07:30 a 21:00 horas, puede completar el formulario de contacto disponible en nuestra pagina web www.bbva.com.ar e ingresar en Banca Online opcion contactenos, o tambien acercarse a cualquiera de nuestras sucursales en el horario de 10 a 15 horas.

Si su cuenta esta radicada en la Prov. de Bs. As. puede canalizar su reclamo a traves del Departamento de Orientacion al Consumidor de la Provincia de Buenos Aires al 0-800-222-9042, o el que en el futuro los reemplace. Si su cuenta esta radicada en la Prov. de San Juan debera dirigirse a la Oficina de la Direccion de Defensa al Consumidor de la Prov. del mismo nombre, comunicandose al 4276689 / 4274196 o el que en el futuro los reemplace.

Ante cualquier duda o reclamo dirijase al area de defensa y proteccion al consumidor. En C.A.B.A. acerquese a cualquier (CGPC) del Gobierno de la Ciudad Autonoma de B.As. y/o al Telefono Gratuito 147 del Gobierno de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires.

Impuesto a los debitos y creditos

El monto de IVA discriminado no puede computarse como crédito fiscal.

Los movimientos identificados con (D) estan alcanzados por el impuesto.

Los identificados con (C) generan el reintegro del impuesto debitado.

Las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes se atenderán, los días hábiles en la República Argentina, a través de los medios que habiliten la Sociedad Depositaria y la Sociedad Gerente, hasta las 16:30 horas para FBA Renta Pesos y hasta 16:00 horas para el resto de los Fondos FBA, pudiendo extenderse o reducirse el horario de atención según las condiciones de los mercados donde coticen los activos del Fondo Común de Inversión, observando el mejor interés para el mismo. Las operaciones que se cursen en días inhábiles o con posterioridad al cierre de la atención de las solicitudes de suscripción y rescate de cuotapartes de los Fondos FBA, quedarán pendientes hasta el primer día hábil siguiente.

IMPORTANTE: Las inversiones en cuotapartes de los Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco BBVA Argentina S.A. a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo con la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco BBVA Argentina S.A. se encuentra impedido por normas del Banco Central de la Republica Argentina de asumir, tacita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotapartes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.



